

6851

COMPAÑÍA COMUNICACIONES MAXTELCOM CIA. LTDA.

Quito, 15 de diciembre de 2015

Srta.
Adriana Mercedes Méndez Flores.
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **COMUNICACIONES MAXTELCOM CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarle a usted **Presidente** de la compañía por un período de **dos años**, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **COMUNICACIONES MAXTELCOM CIA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 01 de agosto del año 2006, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacón, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 22 de noviembre del 2006.

Por lo tanto le corresponde a usted cumplir las funciones de acuerdo al Artículo Vigésimo Primero, conforme lo determina el Estatuto Social de la Compañía **COMUNICACIONES MAXTELCOM CIA. LTDA.**, Sírvase suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación.

Atentamente,



Lic. Yeovani Guadalupe Méndez Flores
Secretaria Ad-hoc

El presente nombramiento, deja insubsistente cualquier anterior.

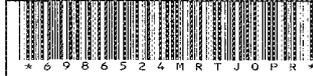
RAZON:

Acepto y agradezco la designación de **Presidente** de la Compañía, dado en Quito el día 15 de diciembre de 2015.



Srta. Adriana Mercedes Méndez Flores.
C.C. 110213643-7

Exp. 157063



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19548
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6851
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

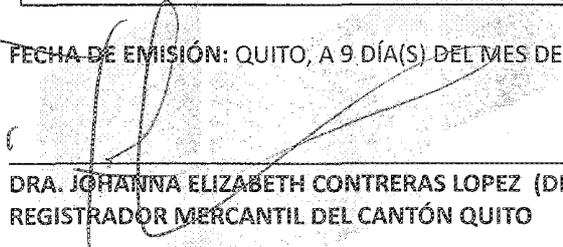
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMUNICACIONES MAXTELCOM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENDEZ FLORES ADRIANA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN	1102136437
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3221 DEL 22/11/2006.- NOT. 16 DEL 01/08/2006 JNC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Registro Mercantil
 Dirección Nacional